



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: miércoles, 11 de marzo de 2020

Hora de convocatoria: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", Avenida de Las Águilas nº 2 A

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 5 de marzo de 2020 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

- Punto 1.** Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de Junta Municipal de Distrito celebrada el día 12 de febrero de 2020.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 2.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en el mes de febrero de 2020.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 3.** **Proposición nº 2020/251630, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid,** solicitando que en la sede de la Junta Municipal de Latina y otros dos puntos significativos del distrito se exhiba la bandera trans durante una semana (30 de marzo al 6 de abril); así como que la Junta de Distrito contribuya a la atención, visibilización y plena integración social de las personas trans, en atención a los objetivos recogidos en la Ley 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid.
- Punto 4.** **Proposición nº 2020/251632, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid,** solicitando que desde la Junta Municipal o en su caso desde el Área de Gobierno competente en la materia, se realice un estudio exhaustivo en el Distrito de Latina, desde perspectiva de género, que evalúe las condiciones de iluminación, accesibilidad, seguridad, etc, ... de las paradas de transporte público existentes en el Distrito con especial incidencia en aquellas situadas en el entorno de parques, las situadas en la proximidad de la Casa de Campo, pasadizos subterráneos y otras en zonas poco transitadas y que se adopten las medidas necesarias derivadas de las conclusiones de ese estudio.



- Punto 5.** **Proposición nº 2020/251638, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid,** solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina, en colaboración con la Policía Municipal competente para vigilar la indisciplina viaria y ordenar el tráfico y el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, pongan en práctica un Plan de Movilidad en las zonas de influencia de la Casa de Campo en los barrios del distrito directamente afectados, adaptado al aforo de tránsito y aparcamiento que es capaz de absorber sin generar molestias al vecindario y que contemple lógicamente la promoción del uso del transporte público informando ampliamente sobre las líneas de metro y autobús que dan servicio a toda la Casa de Campo.
- Punto 6.** **Proposición nº 2020/251645, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid,** solicitando que desde la Junta Municipal de Distrito o desde el Área o Áreas de Gobierno competentes se implemente un plan integral de limpieza, iluminación, adecuación y vigilancia de los pasadizos bajo la A5, mantenido en el tiempo, que contribuya a la mejora de las condiciones de uso por parte de la ciudadanía que se ve obligada a su utilización ya que no hay otra forma de interconexión a pie entre los diversos barrios a ambos lados de la A5.
- Punto 7.** **Proposición nº 2020/251724, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que desde la Junta de Distrito de Latina o, en caso de no tener competencias, se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para que amplíe la oferta de actividades en los Centros Culturales del Distrito de Latina los fines de semana.
- Punto 8.** **Proposición nº 2020/251726, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que desde la Junta de Distrito de Latina se hagan las actuaciones necesarias para poner en marcha nuevamente el Vivero de Empresas de Latina, o en caso de no tener competencias para ello, se inste al Área de Gobierno correspondiente para que realice dichas actuaciones.
- Punto 9.** **Proposición nº 2020/251727, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que desde la Junta de Distrito de Latina o, en caso de no tener competencias, desde el Área de Gobierno correspondiente, se revise la situación del arbolado del distrito y se realicen las podas necesarias tanto en el viario como en las zonas verdes.
- Punto 10.** **Proposición nº 2020/252554, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que por parte de la Junta Municipal se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que en el período desde 2021 al 2022 se proceda a la instalación de Puntos Limpios de Proximidad en todas las instalaciones municipales del Distrito que dispongan de espacio para su instalación, como por ejemplo: edificio Junta Municipal, Centros Deportivos (Polideportivos), Centros Culturales, etc.
- Punto 11.** **Proposición nº 2020/253589, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando que desde la Junta de Distrito de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente así como a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para que realicen los pagos atrasados correspondientes a las becas de comedor para familias con menos recursos o en situación de vulnerabilidad social de los Colegios Públicos en el Distrito de Latina, así como que se realicen estos pagos de una forma más regularizada.
- Punto 12.** **Proposición nº 2020/254959, formulada por el Grupo Municipal VOX** para que se inste al área correspondiente del Ayuntamiento, áreas de Salud y de Familia, al distrito o, en su caso, a la Comunidad de Madrid, para que promueva el cumplimiento de normativa de la CAM Decreto 78/2017 por el que se regula la instalación y regulación de desfibriladores externos fuera del ámbito sanitario y se crea su Registro. Procediéndose a la instalación de desfibriladores en todos los centros de mayores del distrito.



- Punto 13. Proposición nº 2020/255056, formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando que el Pleno de la Junta Municipal de Distrito de Latina acuerde, bien por sí mismo, bien a través de instar al área correspondiente de patrimonio del Ayuntamiento o la que corresponda: que en el marco de la renovación de los vestuarios y duchas del campo de fútbol 11 del polideportivo Aluche se den soluciones inmediatas tipo casetas de vestuarios, duchas o aseos a los usuarios de la escuela de fútbol Aluche, en las propias inmediaciones del campo de fútbol.
- Punto 14. Proposición nº 2020/255187, formulada por el Grupo Municipal VOX** solicitando al distrito y al área de gobierno competente la elaboración de un plan que desarrolle y construya en nuestro distrito parques urbanos adaptados y accesibles que permitan la integración y el uso para personas con diferentes capacidades motoras, sensoriales psíquicas y cognitivas. Adaptados para incluir, diseñados para todos. Este plan debería contemplar tanto el acceso a los parques, las propias áreas infantiles y los llamados circuitos saludables.
- Punto 15. Proposición nº 2020/255285, formulada por el Grupo Municipal VOX** dirigida al área de gobierno competente y/o al distrito, solicitando que se haga un informe técnico del estado del pavimento de las aceras y del arbolado de alineación en el Pº de Extremadura entre la Glorieta del Puente de Segovia y el Alto de Extremadura (altura de la intersección con calle Francisco Brizuela), y se inicien cuanto antes las reparaciones correspondientes del pavimento o su renovación, el redimensionado de alcorques que lo requieran y un plan de sustitución de arbolado por fases de los ejemplares en mal estado, así como la plantación de árboles en alcorques vacíos.

PROPOSICIONES DEL FORO LOCAL

- Punto 16. Proposición nº 2020/248605 (1) presentada por la Comisión Permanente del Foro Local**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para llevar a cabo la siguiente iniciativa:
- La instalación de un nuevo rocódromo cerrado en el parque Cerro Almodóvar a partir de la siguiente propuesta y requerimientos técnicos:
- Instalación del rocódromo en sala, a través de la colocación de una estructura metálica y paneles sobre las paredes de hormigón, siendo sus metros escalables semejantes a los de la actual instalación de la Cuña Verde, y de esta forma, haciendo posible tanto la escalada vertical como la práctica del Boulder.
 - Habilitación de la Sala anexa al rocódromo con espacio e instalaciones de barras y espacio libre para el entrenamiento físico, los estiramientos y la práctica de otras actividades (yoga, entrenamientos con el peso corporal, TRX)
 - Creación de un espacio sencillo de iniciación a la escalada y un parque de Calistenia en el espacio que ocupa el actual rocódromo.
- Punto 17. Proposición nº 2020/248605 (2) presentada por la Comisión Permanente del Foro Local**, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina, que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para llevar a cabo la siguiente iniciativa:
- La mejora de los Servicios de Asistencia Domiciliaria pública, a través de una mayor dotación de recursos humanos y materiales con las siguientes características:
- Un incremento en el número de profesionales que atiende a los mayores
 - Una mayor eficiencia y regularidad en los horarios de atención del Servicio



-La asignación con carácter fijo y permanente del/la profesional que atiende a cada usuario/a del servicio

Punto 18. Proposición nº 2020/248605 (3) presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando a la Junta Municipal del Distrito de Latina Que realice las gestiones necesarias, incluidas instar a las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid correspondientes, si fuera necesario, para llevar a cabo la siguiente iniciativa: dotar de aparcamientos para bicicletas y patinetes los siguientes Centros Educativos Públicos del Distrito LATINA:

C.E.I.P. ALCALDE DE MOSTOLES sito en C/ Aldeanueva de la Vera, 9
C.E.I.P. AMADEO VIVES sito en C/ Los Yébenes, 6
C.E.I.P. BOLIVIA sito en C/ Villavaliante, 29
C.E.I.P. CIUDAD DE BADAJOZ sito en C/ Fray José de Cerdeiriña, 51
C.E.I.P. COSTA RICA sito en C/ Camarena, 247
C.E.I.P. CUBA sito en C/ Tembleque, 58
C.E.I.P. ERMITA DEL SANTO sito en Pº de la Ermita del Santo, 18
C.E.I.P. FRANCISCO ARRANZ sito en C/ Sondica, 2
C.E.I.P. FRANCISCO DE GOYA sito en C/ Antillón, 23
C.E.I.P. GONZALO FDEZ DE CÓRDOBA sito en C/ Adanero, 3
C.E.I.P. HERMANOS PINZÓN sito en C/ Azor, 4
C.E.I.P. HERNÁN CORTES sito en C/ Los Yébenes, 241
C.E.I.P. JOAQUIN DICENTA sito en Pº de los Olivos, 70
C.E.I.P. JOVELLANOS sito en C/ Monroy, 34
C.E.I.P. LA DEHESA DEL PRÍNCIPE sito en Pº de Lanceros, 4
C.E.I.P. LA LATINA sito en C/ Maqueda, 130
C.E.I.P. MANUEL BARTOLOMÉ COSSIO sito en C/ José de Cadalso, 19
C.E.I.P. NTRA. SRA. DEL LUCERO sito en C/ Muñico, 1-3
C.E.I.P. PARQUE ALUCHE sito en C/ Quero, 47
C.E.I.P. REPÚBLICA URUGUAY sito en Avda. Ntra Sra de Valvanera, 120
I.E.S. BLAS DE OTERO sito en C/ Maqueda, 130
I.E.S. EIJO Y GARAY sito en Severino Aznar Embid, 6
I.E.S. GARCÍA MORATO sito en C/ General Saliquet, 34
I.E.S. ITURRALDE sito en C/ Ntra Sra de la Luz, 53
I.E.S. LEONARDO DA VINCI sito en C/ General Romero Basart, 90
I.E.S. MARÍA DE MOLINA sito en C/ Mirabel, 22
I.E.S. MARIANO JOSÉ DE LARRA sito en C/ Camarena, 181
I.E.S. PARQUE ALUCHE sito en C/ Maqueda, 86

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

Punto 19. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

PREGUNTAS

Punto 20. Pregunta nº 2020/251648, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer en qué situación se haya actualmente el proyecto de actuaciones del AMU PIBA Caño Roto con cargo al Fondo de Reequilibrio Territorial aprobado en Junta de Gobierno durante el pasado mandato, para la adecuación de espacios peatonales en la calle Nuestra Señora de Valvanera, adecuación de viales y espacios peatonales en Glorieta de Los Cármenes y Gallur, adecuación de espacios peatonales en calles y plazas adyacentes a Vía Carpetana y Calle Ateca e intervención en zonas



verdes de Vía carpetana, Gallur, Escalonilla y alrededores de Ateca, etc, ... por un importe total para Caño Roto de 357.046 euros y que según informaciones deberían haberse realizado durante el verano.

- Punto 21. Pregunta nº 2020/251651, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid,** solicitando conocer qué medidas está poniendo en práctica el equipo de gobierno de la Junta Municipal del Distrito de Latina sobre las actuaciones irregulares en las obras que se están realizando en el edificio de viviendas situado en la Avenida de Aviación 24 y denunciadas por los vecinos en varias ocasiones en esta misma Junta Municipal.
- Punto 22. Pregunta nº 2020/253617, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid,** solicitando conocer en qué situación se encuentra la licencia de obra, actividad, funcionamiento y disciplina urbanística del inmueble situado en la Avenida Aviación 24 y qué medidas se van a adoptar por parte de la Junta Municipal de Distrito de Latina.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE LATINA
Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.